



Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado

ÍNDICE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA RE

– Texto completo de la Constitución Política de la República de Chile

APÉNDICE

- Ley Nº 18.918. Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional (D.O. de 5 de febrero de 1990)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 5. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional (D.O. de 10 de agosto de 2010)
- Ley Nº 18.838. Crea el Consejo Nacional de Televisión (D.O. de 30 de septiembre de 1989)
- Ley Nº 18.460. Ley Orgánica Constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones (D.O. de 15 de noviembre de 1985)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 5. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral (D.O. de 6 de septiembre de 2017)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 4. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos (D.O. de 6 de septiembre de 2017)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 2. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios (D.O. de 6 de septiembre de 2017)
- Ley Nº 20.556. Facilita el proceso de Inscripción Electoral Automática (D.O. de 14 de diciembre de 2011)
- Ley Nº 18.593. Ley de los Tribunales Electorales Regionales (D.O. de 9 de enero de 1987)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 3. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.884, Orgánica Constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral (D.O. de 6 de septiembre de 2017)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (D.O. de 17 de noviembre de 2001)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.175. Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (D.O. de 8 de noviembre de 2005)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 1. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (D.O. de 26 de julio de 2006)
- Ley Nº 18.415. Ley Orgánica Constitucional de los estados de excepción (D.O. de 14 de junio de 1985)
- Ley Nº 18.948. Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas (D.O. de 27 de febrero de 1990)
- Ley Nº 18.961. Ley Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile (D.O. de 7 de marzo de 1990)
- Decreto Supremo Nº 1.086. Reuniones públicas (D.O. de 16 de septiembre de 1983)
- Ley de 6 de julio de 1878. Determina cómo deben computarse las fracciones en votaciones o quórum de corporaciones sea para tomar acuerdos o celebrar sesiones (D.O. de 6 de julio de 1878)
- Ley Nº 19.733. Sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo (D.O. de 4 de junio de 2001)
- Ley Nº 19.628. Sobre Protección de la Vida Privada (D.O. de 28 de agosto de 1999)
- Ley Nº 19.638. Establece Normas sobre la Constitución Jurídica de las Iglesias y Organizaciones Religiosas (D.O. de 14 de octubre de 1999)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 2. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 20.370 con las Normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 (D.O. de 2 de julio de 2010)
- Decreto Supremo Nº 5.142. Fija el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros (D.O. de 29 de octubre de 1960)
- Texto Refundido del Auto Acordado sobre Tramitación y Fallo del Recurso de Protección de las Garantías Constitucionales (D.O. de 28 de agosto de 2015)

ALAN BRONFMAN VARGAS
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTAY

– Decreto N° 326. Promulga el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966, suscrito por Chile el 11 de mayo de 1989)

– Decreto N° 873. Aprueba Convención Americana sobre Derechos Humanos, denominada “Firma de San José” (D.O. de 5 de enero de 1991)

– Decreto N° 830. Promulga Convención sobre los Derechos del Niño (D.O. de 27 de septiembre de 1990)

– Decreto N° 162. Promulga la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (D.O. de 7 de octubre de 2017)

– Decreto N° 201. Promulga la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo (D.O. de 17 de septiembre de 2008)

– Decreto N° 99. Promulga la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (D.O. de 20 de junio de 2002)

– Ley N° 19.880. Establece Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado (D.O. de 29 de mayo de 2003)

– Ley N° 21.325. Ley de Migración y Extranjería (D.O. de 20 de abril de 2021)

Lista de Tratados Internacionales

Modificaciones legales incorporadas a esta edición

Índice Temático

Cómo acceder a este libro digital a través de Thomson Reuters Proview

Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado

MODIFICACIONES INCORPORADAS A ESTA EDICIÓN

Modificaciones introducidas a esta edición en el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 3 de enero de 2024:

– El artículo 2° de la Ley N° 21.638, publicada en el Diario Oficial de 26 de diciembre de 2023, modifica el artículo 2° quinquies de la Ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile.

– El artículo octavo de la Ley N° 21.634, publicada en el Diario Oficial de 11 de diciembre de 2023, modifica los artículos 35, 65 y 66, del D.F.L. N° 1, que Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

– El artículo único de la Ley N° 21.626, publicada en el Diario Oficial de 7 de noviembre de 2023, modifica el artículo 159 de la Constitución Política de la República.

– El artículo único de la Ley N° 21.619, publicada en el Diario Oficial de 19 de octubre de 2023, modifica el artículo 18 de la Ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión.

– El artículo único de la Ley N° 21.615, publicada en el Diario Oficial de 13 de octubre de 2023, modifica el artículo 185 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

– El artículo 2° de la Ley N° 21.610, publicada en el Diario Oficial de 22 de septiembre de 2023, modifica el artículo 100 de la Ley N° 21.325, de Migración y Extranjería.

ALAN BRONFMAN VARGAS
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTAY

– El artículo 16 de la Ley N° 21.591, publicada en el Diario Oficial de 10 de agosto de 2023, Fuerza de Ley N° 1, que Fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.691, Municipalidades.

Inicio

– El artículo único de la Ley N° 21.590, publicada en el Diario Oficial de 7 de agosto de 2023, 21.325, de Migración y Extranjería.

Modificaciones incorporadas a esta edición

– El artículo 14 de la Ley N° 21.582, publicada en el Diario Oficial de 7 de julio de 2023, modifica el artículo 14 de la Ley N° 18.700, que Establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

Valor agregado

– El artículo 15 de la Ley N° 21.582, publicada en el Diario Oficial de 7 de julio de 2023, modifica el artículo 169 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

– El artículo único de la Ley N° 21.562, publicada en el Diario oficial de 29 de mayo de 2023, modifica los artículos 2°, 11, 16, 43, 43 bis, 44 y 46, de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

– El artículo único de la Ley N° 21.574, publicada en el Diario Oficial de 4 de mayo de 2023, modifica el artículo 144 de la Constitución Política de la República.

– El artículo único de la Ley N° 21.568, publicada en el Diario Oficial de 3 de mayo de 2023, modifica el artículo 19 de la Constitución Política de la República.

– El artículo 8° de la Ley N° 21.560, publicada en el Diario Oficial de 10 de abril de 2023, modifica los artículos 35 bis y 84 bis, de la Ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile.

– El artículo 10° de la Ley N° 21.544, publicada en el Diario Oficial de 9 de febrero de 2023, modifica los artículos 11, 13 y 23 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005.

– El artículo primero de la Ley N° 21.542, publicada en el Diario Oficial de 3 de febrero de 2023, modifica el artículo 32 de la Constitución Política de la República.

– El artículo segundo de la Ley N° 21.542, publicada en el Diario Oficial de 3 de febrero de 2023, agrega la disposición quincuagésima tercera transitoria a la Constitución Política de la República.

– El artículo 1° de la Ley N° 21.534, publicada en el Diario Oficial de 31 de enero de 2023, modifica el artículo 37 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

– El artículo 2° de la Ley N° 21.534, publicada en el Diario Oficial de 31 de enero de 2023, modifica el artículo 84 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

– El artículo único de la Ley N° 21.535, publicada en el Diario Oficial de 27 de enero de 2023, modifica el artículo 66 de la Constitución Política de la República.

– El artículo único de la Ley N° 21.533, publicada en el Diario Oficial de 17 de enero de 2023, agrega los artículos 144 a 161 y la disposición quincuagésima segunda transitoria a la Constitución Política de la República.

[...]

El listado histórico de modificaciones se encuentra disponible en la edición Impresa y Proview de este código.



Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado

24 AÑOS LIDERANDO LAS PUBLICACIONES

Nuestro equipo editorial lleva décadas realizando este trabajo de actualización, con un nivel ampliamente reconocido por los profesionales del derecho.

Todo el valor diferencial de la edición impresa también la tienes en su versión digital, a través de Proview.

Fijamos el standard en cuanto a valor agregado, con:

✓ Respaldo de un Director

Cada código cuenta con la supervisión de un abogado destacado en la materia, encargado de revisar anualmente las normas que componen el apéndice, concordancias, títulos de artículos e índice temático.

✓ Apéndice normativo

Compilación y sistematización de normas complementarias al código, indispensables para el ejercicio profesional.

✓ Títulos en artículos del código y del apéndice

En cada artículo del código y en las normas del apéndice, se presenta una breve descripción de su contenido.

✓ Concordancias

Muestra la relación entre artículos del mismo código o con otras normas, cuando tratan sobre materias similares.

✓ Índice temático

Esta sección, ubicada al final de cada código, incluye diversos términos jurídicos, contenidos en el mismo cuerpo legal, con referencia al número del artículo en que se encuentra tratado el concepto.

✓ Articulado y apéndice actualizados

Todos los artículos están actualizados hasta la fecha de cierre de la edición de este código.

Las modificaciones han sido incorporadas en los artículos y el sentido de estas, se explican en detalle en las notas de actualización (al pie de página).

En los casos de modificaciones que tienen una vigencia diferida, el nuevo texto se incluye en la nota del artículo correspondiente, de forma tal que el lector pueda contar con la versión actual y con la futura.

✓ Listado de modificaciones actualizado al 3 de enero de 2024

En este listado, se presentan todos los cambios normativos que se han incorporado en este código, detallando la norma modificatoria, la norma modificada, y los artículos.

Contempla las modificaciones introducidas desde el 1 de febrero del 2002.

Para más información:

<http://www.thomsonreuters.cl>

VENTA DE LIBROS

+56 2 2483 8600

+56 9 5864 3042

isabel.gonzalez@thomsonreuters.com

ACTIVACIÓN/REENVÍO

Clave de Proview

(Libro electrónico)

22-5105000 opción 0

SOLICITUD

Estado de envío y orden de transporte

22-5105000 opción 0

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN | COLECCIÓN 2024

ALAN BRONFMAN VARGAS
JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTAY



Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado